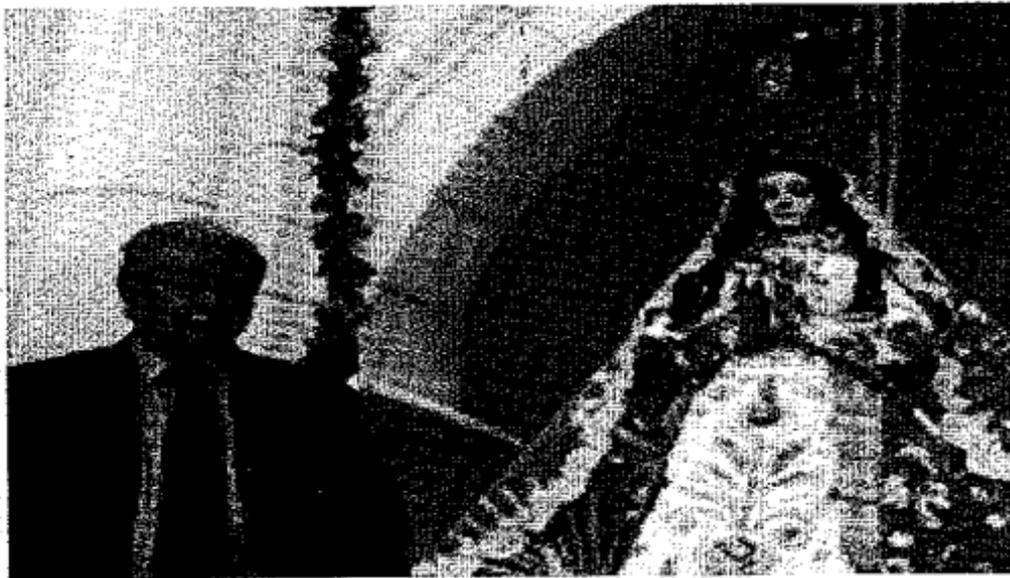


Gracias a la labor legislativa del Congresista Kobashigawa FESTIVIDAD DE VIRGEN DE LA PUERTA ES DECLARADA PATRIMONIO CULTURAL



**RAMON KOKICHI KOBASHIGAWA...Congresista de la Nación, muestra la Resolución Ministerial que declarada Patrimonio Cultural, a la festividad de la Virgen de La Puerta. En la vista también se aprecia al presidente de la Región La Libertad José Murgia.*

Gracias a la iniciativa legislativa del congresista por La Libertad, Ramón Kokichi Kobashigawa Kobashigawa ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural y el Ministerio de Cultura, se logró, con Resolución Viceministerial N° 065-VMPCIC, Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad de la Virgen de la Puerta de Otuzco.

Este reconocimiento llena de satisfacción a otuzcanos, liberteños y habitantes de todo el país, devotos de la Virgen de la Puerta, festividad religiosa que tiene el origen en el siglo XVII, siendo el día central el 15 de diciembre y su mejor expresión es la procesión de la virgen por las calles de la ciudad.

Después de una larga es-

pera la región La Libertad celebra con gran alegría esta declaración patrimonial de la llamada «Mamita de la Puerta», fiesta de la fe cuya antigüedad, de casi 350 años, constituye un tricentenario referente de identidad local, considerada la fiesta tradicional más importante del norte del país transmitida y trasladada a lo largo del tiempo a diversos lugares del mundo como España, Argentina Francia, etc.

Kokichi Kobashigawa, recalcó la importancia que tiene para Otuzco esta decisión del Ministerio de Cultura, agradeciendo a todas las autoridades por el apoyo que proporcionaron para que el Ministerio de Cultura otorgue este reconocimiento a la fiesta patronal de la provincia liberteña.